

A una columna, linea. 0'15 pts  
 A dos. . . . . 0'30 »  
 Comunicados, reclamos, esque  
 las de defunción, etc. á precios  
 convencionales.

LOS PAGOS ADELANTADOS

# EL AVISADOR

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Suscripciones

**SANTOÑA**  
 Trimestre. . . . . 1 pts.  
 Semestre. . . . . 1'75 »  
**FUERA DE SANTOÑA**  
 Trimestre. . . . . 1'25 »  
 Semestre. . . . . 2 »  
**ULTRAMAR**  
 Semestre. . . . . 4 »  
 Número suelto. . . . . 0'10 »  
 Atrasado. . . . . 0'20 »

REDACCIÓN  
 Calle de Rentería Reyes núm. 1.  
 No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS  
 Santoña 30 de Julio de 1899.

ADMINISTRACIÓN  
 Se suscribe en la imp. de Fermín Hernández,  
 Calle Rentería Reyes núm. 1.

N.º 219.

AÑO V.

## NUESTROS BALNEARIOS

SANTOÑA.

Con este mismo título publica nuestro ilustrado colega *El Correo de Cantabria*, un bien escrito artículo, en el que, con profundo conocimiento de causa y extraordinaria riqueza de detalles, trata de nuestra querida villa, como estación balnearia, calificándola de una de las mejores de la costa cantábrica.

Como no tiene este esquisito trabajo extracto alguno, pues todo en él es de sumo interés, le copiamos á continuación con verdadero gusto y agradecemos al estimado colega sus cariñosas frases y el concepto que éste pintoresco rincón le merece.

Dice *El Correo*:

«No cabe duda que ésta es una de las mejores estaciones balnearias con que cuenta la extensa costa cantábrica.

En ella existen playas tan hermosas cual pueden deseárselas los que huyen del infierno de la meseta de Castilla, donde los rayos del sol al reverberar sobre las calizas piedras y las secas arenas duplican el calor, convirtiéndole de tórrido en asfixiante.

En Santoña existen paisajes deliciosos que recrean la vista, puros y salubres aires que dilatan los pulmones, cultas distracciones, agradable trato y positiva economía.

Cierto es que Santoña tiene un presidio; pero esto no es obstáculo para que este puerto de mar, excelente plaza fuerte de primera clase con inexpugnables fortificaciones, sea estación veraniega deleitable, y merezca ser visitada por quienes buscan en las ondas del Cantábrico el remedio á sus dolencias.

Su clima templado y húmedo es sano y puro, y en ella reinan los vientos N. cuya bondad está plenamente demostrada.

Santoña constituye una verdadera península; diríase que semeja un puño unido á un brazo, que puede ser el istmo de Berria, por el cual se une al cuerpo nacional.

Toda cercada de murallas, semeja una de aquellas ciudades de la Edad Média, á las que hacía respetadas por los extraños su redoblado cinturón de piedra.

La playa llamada de Berria es magnífica y de condiciones inmejorables para los bañistas, puesto que en los dos kilómetros de extensión que poco

más ó menos se la adjudican, no ofrece peligro alguno para el bañista, merced á que el terreno no tiene nada de desigual; por el contrario el declive es regular sin ningún falso fondo que pudiera ocasionar desgracias debidas á la imprudencia ó la ignorancia, y la playa es limpia, sin piedras que hieran los piés; lo fino de la arena le hace agradable, lo transparente de sus aguas convida á sumergirse en ellas para gozar de su refrigerante frescura.

Allí hay oleaje y oleaje duro; pero el bañista que prefiera los baños de ola, baños tranquilos, búsquelos en la playa de San Martín; que si en esta el oleaje es menos notable hay en cambio la ventaja de encontrarse más cerca del centro de la población.

800 metros de largo próximamente mide esta playa situada al pié del castillo del mismo nombre, y forma una extensa é irregular concha bordada de multitud de casetas de baño.

Pueblo, aunque antiguo, construido á la moderna, posee calles rectas y bien conservadas, edificios grandiosos, paseos magníficos como el de Manzanao en el cual se alza el suntuoso palacio de los duques del mismo nombre, así como el colegio de San Juan Bautista, fundación del primer duque, y cuya altiva arquitectura le hacen ser uno de los principales edificios de su clase.

El Liceo y el círculo *La Peña* ofrecen solaz y honesta recreación al forastero; y en ellos se hallan en espaciosos salones de lectura los mejores periódicos nacionales, no pocos extranjeros, ilustraciones, obras escogidas modernas, y el atractivo del Liceo aumentan el salón de baile, el teatro y el excelente café que en aquellos salones se sirve.

El aficionado á la arquitectura medioeval puede visitar Nuestra Señora del Puerto; el excursionista puede ir á ver los faros del *Caballo* y del *Pescador*, centinelas avanzados que muestran al navegante el camino seguro de la entrada en uno de los más abrigados puertos, verdadero de refugio en la costa cantábrica, y si prefiere andar más puede subir hasta el pico del *Luciero*—300 metros sobre el nivel del mar,—desde donde se ofrece un soberbio y dilatado panorama.

Estos y el castillo de Napoleón, la Atalaya ó cualesquiera de los picos que en aquel monte, que flanquea Santoña se elevan, pueden ser paseo recreativo é instructivo al par que pintoresco, para los que buscando mayor economía

que en Santander, y menos dilatado horizonte, vayan á matar en Santoña el para otros caluroso verano.

Después de Santander, Santoña puede ofrecer al bañista alicientes desconocidos placeres marítimos y campesinos; y si allí el lujo no se halla en su elemento, y es más modesta la esfera y las distracciones no son tan continuadas, ni tan rápidamente se suceden las impresiones, en cambio existe la ventaja de una tranquilidad mayor y una actividad más reglamentada.

## Rasgos poéticos

ORIENTAL.

Espejo de mis ojos, luz del día,  
 De los valles dulcísima paloma,  
 Perla del Betis, flor de Andalucía,  
 Que impregna sus vergeles con su aroma,  
 Imagen de Israñi que envidiaría,  
 Desde su albergue celestial Mahoma,  
 Angel divino, huri de los amores,  
 Sultana favorita de las flores:

Tú, más que el cáliz de la rosa, bella,  
 Tú, más que el ampo de la nieve, pura,  
 Tú, de los cieos refulgente estrella,  
 Tú, que del sol tomaste la tersura,  
 Tú, el fresco lírio que gentil descuello  
 Entre jazmines de eternal ventura,  
 Tú, del sétimo eden deidad querida  
 Que esparces en redor, aura de vida:

¡Oh, cuan hermosa! Tus celestes ojos  
 Dos astros, reina, son con que enajenas,  
 Y ora me miren ellos con enojos,  
 Ó ternos miren, de placer me llenas;  
 Se ensancha el corazón cuando de hinojos  
 Caigo á tus piés; dilatansé mis venas.  
 ¡Cual si otra el aura que respiro fuera,  
 Mi ser todo, ante ti, se regenera!

Yo he visto en mis harenas orientales  
 De la Grecia y Khatay hijas preciosas,  
 Mujeres de la Georgia divinales,  
 Y, cual de Cachemira, mariposas,  
 Las de Mingrelia, de ojos celestiales,  
 Con las del Cairo, vírgenes hármosas;  
 Más ninguna, cual tú, flor de las flores,  
 Sabe, cual tú, inspirar vida y amores;

Peregrina deidad, fresca y lozana,  
 Como rosal de Irañ, ¿quien no te adora?  
 De la Circasia virgen soberana,  
 Palmera del desierto cimbradora,  
 ¿Quién por mirar tu rostro no se afana?  
 ¿Quien si una vez te vé no se enamora?  
 ¿Que alma no ansía, en amoroso exceso  
 Imprimir en tus lábios dulce beso?

Así decía un arrogante moro,  
 Vencedor del altivo castellano,  
 A rubia esclava, de madejas de oro,  
 Que mancilló su nombre cristiano,  
 Para la joya ser de más tesoro  
 En opulento alcázar africano,  
 Y brillar, por su espléndida hermosura  
 En edenes de amor y de ventura.

## DE CUBA

SISONTES EN LA ENRAMADA.—LA HERENCIA DE MÁXIMO GÓMEZ.—LOS OFICIALES AMERICANOS.—AFICIONES.

Habana 9 de Julio del 99.

Estos sisontes de la enramada cubana, que hacen versos como pudieran hacer cualquier otra cosa, dicen en rengloncitos desiguales, y casi siempre mal medidos, las cosas más encantadoras de la tierra.

Uno de ellos, hablando de España y haciendo además un ripio como una plaza de toros, dice al final de una de sus *desimas* muy bonitas:

*Así fue la ex-madre España.*

Hasta las cosas que causan estado en la naturaleza, como la maternidad, y que por consiguiente son imposible de borrar á capricho, como se borra una cifra del encerado, quieren alterar esos *cariñosos amigos*.

\*\*

Mr. Plaut, el difunto dueño de la línea de vapores de Tampa, ha dejado en su testamento un legado de 50.000 pesos á Máximo Gómez.

Para que vean ustedes lo que son las cosas; mientras sus amigos no pueden reunir para comprarle una casa, viene un americano y le regala para dos.

También Mr. Lee, el famosísimo Consul de los Estados-Unidos en la Habana, ha sido favorecido en ese testamento con la friolera de 500.000 pesos.

El difunto se habrá dicho—cuando vivía, por supuesto;

—Sin Mr. Lee, no hubiéramos tenido guerra; sin guerra, no hubiera habido trasportes; sin trasportes no hubieran ingresado millones en mis cajas. Debó, pues, hacerle una fineza.

Y le dejó medio millón.

\*\*

El elemento oficial americano de la Habana, ha celebrado un gran banquete en el Teatro de Tacon el día 4 de Julio en conmemoración de la independencia.

Asistieron unos 300 comensales que pagaron á 10 dollars el cubierto.

*La Lucha* que es periódico de la casa, y que debe estar bien enterada, afirma que hubo muchísimas *jumas*.

No nos cuesta gran trabajo creerlo. Los americanos son hombres que saben hacer esas cosas como es debido.

\*\*

El general Brooke, ha querido conservar en el palacio de la capitania general—donde fija su residencia—los espejos donde aparecen grabados los escudos de España y Cuba, con sus leones y coronas reales, por que al decir de un cronista, le gusta esa conbinación de colores.

Es una monada la afición que tienen los americanos á las cosas de España.

Así se explica que le hayan robado á Cuba, sin que los colores se le subieran á la cara.

## COLEGIO DE SAN JUAN BAUTISTA

### EXPOSICIÓN ARTÍSTICA

Grata impresión nos ha producido la visita que hemos hecho á la exposición de trabajos de los alumnos de la clase de Dibujo, instalada en uno de los locales del Colegio.

En años anteriores pudimos apreciar los notables adelantos de aquellos estudiosos jóvenes y el sobresaliente mérito de los trabajos de muchos de ellos; en la exposición actual, no solo se ve confirmado cuanto dijimos de los pasados, si no que revela ya á verdaderos artistas.

Tomamos una gran satisfacción al publicar los nombres de los más aventajados, al mismo tiempo que una ligera reseña de sus obras.

*Luis Martínez-Conde Alonso*; presenta una magnífica copia de la *Venus de Milo*, hecha directamente del yeso; por este trabajo ha merecido que el Claustro de Profesores le otorgue, por unanimidad, un *Diploma de Honor*, siendo esta la vez primera que se concede una distinción tan alta. Entre otros muchos trabajos, de este alumno, sobresale una ampliación, al lápiz, de un grabado del célebre cuadro de Leonardo de Vinci, *La Gioconda*. *Ramón Santa Marina Salguero*; ha asistido en este curso á las secciones de dibujo de Figura (copia del yeso) y á la de Paisaje; en ambas ha puesto de relieve las excepcionales condiciones que posee para todo, y que le aseguran un brillante porvenir; su copia de la *Venus de Milo*, en Dibujo de Figura, y uno de sus paisajes han sido recompensados con *Premio Extraordinario*.

*Juan José Gómez de la Páscua*; presenta una ampliación, del ya dicho cuadro de Leonardo de Vinci, hecha con tau gusto y con tan buen acierto, que por ella ha merecido un *Premio ordinario*. También presenta una infinidad de figuras, copiadas de láminas, en las que hace adivinar á un futuro artista.

*José Serrano Belanzarán*; si este aplicado joven no tuviera acreditada hace tiempo su competencia en el dibujo, le bastaría para ello con la *Minerva* y el excelente trozo de *adorno estilo del Renacimiento* (copia del yeso las dos) por cuyos trabajos ha merecido dos *Premios ordinarios*.

*Francisco Serrano*, merece también aplauso por sus *pinturas y adornos*, con los que demuestra sus buenas condiciones para el dibujo.

*Carlos Soler Lastra*; es un niño que, como ya hemos dicho en otra ocasión, promete mucho; sus estudios de *cabezas de yeso*, y sus *adornos*, están hechos con bastante soltura y ha conseguido por ellos dos *Premios ordinarios*.

*Antonio Martínez Rugama*; bien ha aprovechado el curso este estudioso joven; en dibujo de figura tiene láminas hechas con una delicadeza exquisita; en dibujo lineal ha hecho unos excelentes *adornos* lavados con tinta china y con fondos en color imitando maderas; también tiene un magnífico *capitel árabe*. Por estos trabajos y por su aplicación y asistencia á la clase de Geometría, ha merecido se le concedan tres *Premios ordinarios*.

*Paulino San Emeterio* y *Ángel Díez*; son tan iguales los trabajos de estos dos alumnos, que lo mismo hemos de decir del uno que del otro; presentan *detalles de armaduras* muy bien lavados con tinta china, y unas *verjas* delineadas con bastante limpieza y buen gusto; los dos han obtenido *Premios ordinarios*.

*José Iturbe Martínez*; entre otros varios trabajos, muy bien delineados, tiene una lámina, en gran tamaño, con el *cornisamento* y *capitel de orden Jónico*; es un trabajo que merece verse y por el cual ha obtenido *Premio ordinario*.

Lo mismo decimos de las obras de *Daniel Gómez de la Páscua* y de *Julian Hernández Asparren*; son dos jóvenes que prometen y que también han obtenido *Premio*.

*Manuel García Lago y Hoz*, en figura, copia del yeso; *José M.ª Martínez-Conde Alonso*, *Leopoldo Reinoso Trelles*, *Juan del Cerro Lama* y *Leopoldo Fernández Gutiérrez* en figura, copia de estampa; *José Echavarría Cabrera*, *José Latorre Cervera* y *Ignacio Guindán Rubiales*, en dibujo de paisaje; *Sebastian Corrales*, *Fernando Zubizaray* y *Francisco Alega*, en dibujo de adorno; todos ellos presentan muy buenos trabajos, que sentimos no poder detallar por falta de espacio, y casi todos han obtenido *Premios ó Menciones honoríficas*.

*Juan Antonio Arango Cimiano*; es un aventajado alumno de la sección de dibujo topográfico; entre otros trabajos, presenta un *plano de San Vicente de la Barquera* muy bien hecho, y por el que ha obtenido un *Premio*.

También son notables los que en la misma sección presentan *Marino Portilla Espeleta* y *Vicente Fernández de la Reguera*.

Son dignos también de atención, los trabajos que en dibujo de figura presentan: *Pedro Casanueva Carrera*, *Alejandro Matas Alonso*, *Julio Martín Riva*, *Leandro Juste Iraola*, *Sandalio López Díez*, *Daniel Blanco Gómez* y *Sebastian Corrales*; en dibujo de adorno *Manuel Pérez Martínez* y *Eusebio Sánchez Gómez*; en paisaje *Luciano Horga Posadillo*; y en dibujo lineal *Gabriel Villar Toca*, *Fernando Zubizaray Badiola* y *Félix Corral Rugama*.

No hemos de terminar sin manifestar á nuestros lectores la satisfacción hondísima que sentimos al ver que cuenta nuestra población con un centro donde educar á los jóvenes obreros en un arte tan útil para sus oficios; no ha de pasar mucho tiempo sin que toquemos las consecuencias de esta educación y tengamos que añadir al nombre de muchos hoy aventajados discípulos el calificativo de *artistas notables*. El público puede apreciar por sí mismo la exactitud de cuanto decimos visitando esta exposición á cualquier hora del día, hasta últimos de Septiembre. Aseguramos á cuantos vayan que, como nosotros, han de pasar un rato muy agradable.

Y para terminar, enviamos nuestra más calurosa felicitación á la Exema. Sra. Marquesa de Manzanedo; al Director y Profesores del Colegio, y á los alumnos cuyos trabajos han motivado estas líneas, estimulándolos al mismo tiempo á que sigan por el camino emprendido.

### LA CORRESPONDENCIA PARA LAS CROLINAS, PALAOS Y MARIANAS.

Por virtud de la cesión á Alemania de las islas Carolinas, Palaos y Marianas, se aplicarán á la correspondencia con aquellas posesiones las siguientes reglas:

El franqueo será voluntario y se hará con arreglo á la tarifa general de la Unión.

Desaparece, por tanto, la distinción entre los periódicos é impresos, quedando los primeros asimilados á los segundos.

Los paquetes de impresos y papeles de negocios no podrán exceder en su peso de dos kilogramos, y en sus dimensiones de 45 centímetros en cualquiera de sus lados.

El peso máximo de cada paquete de muestras será de 350 gramos y sus dimensiones no podrán exceder de 30 centímetros largo por 20 de ancho y 10 de alto. Las que afecten la forma de un rollo podrán tener 30 centímetros largo por 15 de diámetro.

El derecho de certificación y el de aviso de recibo no sufren alteración, manteniéndose en sus tipos respectivos de 25 y 10 céntimos.

La Administración alemana, de la cual dependerán en lo sucesivo las islas mencionadas, aceptó el principio de la responsabilidad por pérdida de certificados.

## LA RENDICIÓN DE SANTIAGO

El fiscal militar Señor Novoa ha devuelto el sumario de la rendición de Santiago acompañando el escrito de conclusiones provisionales.

Ignorase la petición que con arreglo el Código de justicia militar, hará el fiscal; pero como hace días se dijo en los periódicos que respecto de General Toral no se acusaba el hecho de la capitulación de la ciudad de Santiago y si el de haber incluido en esta capitulación otras guarniciones de fuera de dicha ciudad, si esto resultara cierto, bien podía deducirse que la calificación que el hecho había de merecer al fiscal, y con ella la pena correspondiente, sería la indicada en el caso 2.º del artículo 299 del mencionado Código de justicia militar.

Y quizás de ser cierto la anterior calificación, se calificaría también contra los demás procesados con arreglo al párrafo 3.º del mismo artículo 295.

Son estos procesados el general de brigada Sr. Parejas y los jefes de Infantería D. Feliciano Velarde, D. Rafael Serichol, D. Romualdo García Martínez, D. José Fernández García, D. Antonio Campos Hidalgo y D. Clemente Calvo Péiro, por haber obedecido la orden de capitular.

Después del traslado al fiscal, ha acordado el Consejo reunido y sala de justicia conferir un término de seis días para que los defensores puedan examinar los autos en la relación.

El General de división, D. Julian Suarez Inclán, esta encargado de defender al general de igual clase Sr. Toral, último Gobernador militar de Santiago de Cuba.

El General de Brigada Sr. Alvarez Chacón tiene por cometido la defensa de los comandantes militares de Palma Soriano, Altosongo y San Luis.

Al general de Brigada Sr. Pareja, quien mandaba la que guarnecía á Guantánamo, lo defiende el auditor general Sr. Peña.

Ibañez Marín, el conocido literato y blacista profesional, que junto al general Segura ganó bravamente en Cuba el empleo de Comandante, y que hoy vuelve á dirigir la Revista técnica de Infantería y Caballería, tiene á su cargo la defensa del Comandante de El Cristo.

Otro militar y escritor, que lleva un apellido ilustre en la elocuencia española, el Comandante Donoso Cortés, defenderá á los comandantes de Sagua y Baracoa.

Dícese que el discurso de defensa del General Inclán, es notable y alcanza tal extensión para examinar interesantísimas cuestiones técnicas, militares y de guerra, que es seguro que se invertirá una sola sesión en dar lectura del mismo.

La vista se celebrará mañana.

Concurrirán á ella muchos militares de todas graduaciones, y hasta parece que además de público acudirán también algunos agregados militares extranjeros, pues la vista ha de despertar extraordinaria curiosidad.

## Curiosidades

### UN PERRO COMO AGENTE MATRIMONIAL—

#### LA ANCIANIDAD—MODAS

Hace algunos años, una dama de Provenza se vió obligada á deshacerse de un perro á quien quería en extremo.

Ultimamente, hallándose dicha señora en posición mas desahogada, decidió ir á Normandía en busca de su querido perro, y se ofreció á abonar los gastos que el animal hubiera ocasionado; pero el nuevo dueño se

negó á entregarlo, por que el perro le era ya muy adicto.

Como la dama insistiera en su propósito, se convino en que el nuevo dueño del perro acompañaría á aquella hasta la cumbre de una colina proxima; al llegar á este punto deberían separarse, él en dirección á su casa y ella en sentido opuesto. El perro debía pertenecer á aquel de los dos á quien siguiera.

Cuando ambos se separaron, el perro acompañó sucesivamente al señor y á la dama yendo sin cesar de uno á otra y demostrando á ambos igual adhesión y cariño.

Conmovidos por la fidelidad del noble animal buscaron un medio para no separarse mas de él, y cuya solución encontraron fácilmente contrayendo matrimonio.

Y he aquí como un perro puede servir en ciertos casos como activo y celoso agente matrimonial.

Una de las cualidades morales distintivas del pueblo chino es el respeto á los ancianos. La vejez es una de las mayores felicidades para el celeste imperio.

El gobierno de aquel país ha dispensado siempre á la ancianidad una protección especialísima.

Las leyes ordenan que los ancianos que no tengan parientes, tienen el derecho de buscar un sostén en los magistrados de las ciudades.

El código penal establece como circunstancia atenuante en la comisión de un crimen, la edad del criminal, pero al revés de lo que ocurre en Europa, donde se tiene en cuenta la juventud; allí se atiende á la vejez y el anciano delincuente halla clemencia.

Hay un edicto que data de dos siglos, que regula la manera como han de ser tratados los ancianos que acuden á la protección del gobierno.

Se empieza á contar la vejez desde los 60 años. A los 70 se les concede raciones de seda. A los 80 se les dobla la ración de comida y así sucesivamente, se les mejora cada vez mas.

El Emperador dió en el siglo pasado una fiesta á los ancianos del celeste imperio y su sucesor estableció un jubileo de la misma índole.

Al decano de entre ellos, de 111 años, le fué otorgado el traje de Mandarín con un bastón, un tintero y otros objetos.

Decididamente es cosa probada que la verdadera elegancia no consiste en la riqueza de los trajes.

La moda, hoy, igual se adopta á la suntuosa tela de Oriente que al mas modesto percal de Cataluña.

Es un sencillísimo *figaro*, sumamente corto, adornado con anchas guarniciones de tela de encaje y unido en el pecho por una tira de encaje igual.

Por debajo del genero aparece una blusa de genero muy fino, *plissé* que se ajusta á la cintura y se oculta bajo un cinturón de seda estrecho.

La falda está también adornada, con encajes iguales á los del *figaro*.

### En el colegio de niñas

Los días 14 y 15 del mes actual tuvieron lugar los exámenes de las niñas que asisten á la escuela municipal de esta Villa, ante la comisión designada al efecto por la junta local y compuesta por los Sres. D. Clemente Fernández y D. Manuel Bermeosojo, como vocales y del señor Alcalde como Presidente.

El reparto de premios se verificó el viernes último habiéndose adjudicado aquellos por el orden en que van agrupadas las niñas.

Premios con diploma de primera. Enriqueta Lopez; Carmen García, Josefa Villafranca, Encarnación García y Victoria Abascal. Pre-

mios con diploma de segunda, Visitación Carrós, Elvira Rivas, Adelaida Puebla, Mercedes Rozas, Manuela Mediavilla, Laureana Pacha, Dominica Jusú, Delfina Solana, Aurora Rubio, Aurora Aguiar, Engracia Gómez, Paz Ogazón, Basilia Abascal, Ines Rubio, Librada Manresa, María Vial, Julia Cano, y Rosa Ruiz. Además de estos premios se han repartido gran número de bonitos libros muy propios para el caso, y un cartucho de dulces á cada niña.

Los diplomas son regalo particular del señor Alcalde y los libritos del Ayuntamiento, además de la cantidad señalada para premios.

El resultado no ha podido ser más satisfactorio como lo demuestra muy cumplidamente el acuerdo que en la sesión del jueves último adoptó la junta local de Instrucción pública.

Dice así:

«La junta, después de oídos los juicios emitidos por las comisiones encargadas de los exámenes de las escuelas municipales completas de niños y niñas y de la incompleta del Dueso, todas de esta villa, acordó por unanimidad hacer constar el brillante resultado obtenido en la enseñanza, y el celo, inteligencia e ilustración que han demostrado los señores Maestros de aquellas, D.<sup>a</sup> Zoila Camino, don Ciriaco Latorre y D. Serafin Lavin, secundados por los maestros auxiliares D.<sup>a</sup> Elvira Alvarez y D. Luis María Martínez de Cos; creyendo se han hecho acreedores por tal razón á que se dé cuenta de ella á la Junta provincial de Instrucción, para que lo considere como mérito en la hoja de servicios de dichos funcionarios, y á la vez acordó también la Junta, se espida certificación de este particular, que se remita por el señor Alcalde Presidente á los Maestros interesados, con el fin de que les sirva de estímulo para perseverar en tan plausible conducta.»

Así como no nos sorprendió el éxito obtenido en la escuela de niños, no nos sorprendió tampoco el que ha logrado la Sra. doña Zoila Camino, en el de niñas, tan dignamente secundada por D.<sup>a</sup> Elvira Alvarez.

Las dotes que adornan á tan ilustradas y celosas profesoras hacia esperar fundadamente estos resultados y por ellos enviamos á las profesoras y á los padres de las niñas nuestra más sincera y expresiva felicitación.

## AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria del día 24 de Julio de 1899.

Bajo la presidencia del señor Alcalde don Sergio Alonso y con asistencia de los Concejales Sres. Fragua, Fernández, Herrera, Ontañón, López, Castillo, San Emeterio, Gallego, Alonso (D. Agustín) y Barredo, se abrió la sesión á las 7 de la tarde.

Leída y aprobada el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos.

Se propuso por el Sr. López, la creación de un impuesto á las compañías de luz eléctrica que traten de establecerse en lo sucesivo á lo que se opusieron los Sres. Fragua y Alonso, opinando que toda empresa tiene perfecto derecho á establecerse en iguales condiciones que las existentes y procede dejarlas en libertad de acción.

Se dió cuenta del ingreso que hizo del valor de una sepultura D. José Conejo.

Así mismo de las quince mil pesetas que prestaron al Municipio los Sres. Viuda de Pedraja, Barredo y Hierro á razón de 5.000 pesetas cada uno.

Con relación á este préstamo acordó la Corporación considerar como pago preferente esta atención saldándose la cuenta en un año y destinar estos fondos á pagar cupo de consumos, diputación y personal de empleados.

A propuesta del Sr. López, se acuerda dar

las gracias á los señores antedichos y aprobar la gestión de la comisión encargada, de llevar á efecto el préstamo.

Se aprueba el informe de la Comisión de Hacienda con relación á varias cuentas.

Igualmente se aprobó otro de la especial de luz eléctrica sobre la supresión de las lámparas números 130, 103, 95, 51, 144 y 72; colocar una en el átrio de la Iglesia y las restantes donde las reclame las necesidades del servicio público y trasladar la n.<sup>o</sup> 122 á la plaza de San Antonio próxima á la fuente.

A estas variaciones se opone el Sr. López. Pasó á informe de la de Hacienda una cuenta de D. Rafael Meana.

De acuerdo con lo solicitado por los interesados se acordó conceder 15 pesetas, como soborno para tomar aguas medicinales á Ramón Cano y Antonio Montes.

Se acordó informarse la de Fomento respecto á la comunicación del Gobierno civil con relación á lo solicitado por D. José González Dorrego, interesando aprovechar y sanear tres posesiones de marisma al norte de esta villa, cuyo anuncio diligenciado debe devolverse á la Jefatura de obras públicas en el término de 30 días.

El Sr. López, propone se vea el estado en que se halla el proyecto hecho para el Municipio por el Sr. Corral.

Se acordó quedar enterado el Ayuntamiento de la comunicación de la Compañía «Eléctra-Vasco-Montañesa» en que se dá por conforme con todo lo acordado por el Concejo en sesión del 17 del actual.

Se leyó la escritura que tiene con el Ayuntamiento la Sociedad «Eléctra-Castellana» conforme con lo interesado por el señor Fernández en sesión anterior.

Se acuerda por el Maestro de obras municipales, se haga presupuesto de colocación de defensas á los árboles jóvenes que sean propiedad del Municipio.

Descantar el 1 por 100 á todos los pagos que se hagan por el Municipio.

Se dió lectura de la carta que dirige á la Alcaldía D. Sabas Marin, participando ha recomendado al señor Ministro de la Guerra, que en la nueva distribución de Zonas, se fije la capitalidad de una de ellas en esta villa.

Se acordó dar las gracias á dicho señor.

Se aprueba el gasto de traslación en coche del enfermo Isidro Alonso, desde el Dueso al Hospital de Nuestra Señora del Puerto.

Quedó sobre la mesa, á estudio, una circular de la Cruz Roja en que se dá cuenta de la publicación de un periódico, órgano de la Asociación y titulado «La Caridad» rogando al Ayuntamiento la suscripción al mismo.

Se aprueba el informe de la Comisión de Policía respecto á las listas de beneficencia para el suministro de medicamentos y asistencia facultativa.

Terminado el despacho ordinario se dió cuenta de la cesión que hace, de 500 pesetas, de su haber, el Maestro de obras en favor de la caja municipal, acordándose dar las gracias.

El Sr. Fragua, propuso se nombrase una Comisión para arbitrar recursos con que atender los créditos que hay contra el Municipio; construir una casa escuela é interesar autorización del Estado para hacer un empréstito de 100.000 pesetas.

El Sr. López, propone la venta de los terrenos propiedad de la Corporación antes de proceder á impuestos y gravámenes.

Se acordó tomar en consideración ambas proposiciones y nombrar la Comisión compuesta por los señores Presidente, Fragua y Barredo.

El Sr. Fernández, pregunta si devenga interés el depósito que existe en caja perteneciente á los herederos del Sr. Castillo; el señor Presidente ofrece informarse.

Y se levantó la sesión á las ocho y media

\*\*\*

Va siendo fecunda la gestión municipal

del nuevo Ayuntamiento y sin reservas la aplaudimos como merece.

Solamente así es como se hacen acreedores los ediles á la gratitud del pueblo, que fiado en su ilustración y celo por los sagrados teinreses que se le confiaron, vé con gusto el acierto de la elección.

Celebraremos en el alma hallar muchas ocasiones en que repetir nuestra felicitación á tan activos representantes del pueblo.

## Noticias

El próximo domingo celebrará «La Caridad» su cuarta velada teatral á beneficio de los pobres.

De esperar es que como en sus anteriores funciones, se agoten las localidades con bastante anticipación á la hora del espectáculo.

Y ya que de este asunto tratamos haremos constar que son completamente falsas ciertas y determinadas versiones que piadosamente han hecho circular algunos enemigos de esta benéfica asociación.

¡Duro es de creer, pero hasta la caridad halla enemigos!

Los socorros que se facilitan son en virtud de acuerdo tomado en junta general, sin que para nada, absolutamente para nada, se tengan en cuenta mas que las verdaderas necesidades del socorrido, y sin que bastardos intereses influyan jamas en el animo de los socios, que acuden, por regla general, en busca del necesitado, antes que este solicite el apoyo de «La Caridad».

Que conste así.

Por indicación del Presidente, vocal y secretario, se acordará en la próxima junta general que se celebre, un voto de gracias al digno tesorero de la asociación, Presidente del Casino-Liceo don José de la Fragua, por el valioso y decidido apoyo que viene prestando á la sociedad, dándole todo genero de facilidades para el desarrollo y cumplimiento de la mision que se ha impuesto.

Nos complacemos en consignarlo así y unimos nuestro aplauso al de los socios de «La Caridad».

Ha sido nombrado maestro interino de la penitenciaria de esta villa D. Enrique Ruiz Beato.

Ha entrado á formar parte de la redaccion de este semanario nuestro buen amigo don Ricardo Muñ, conocido ya de nuestros lectores por haber figurado antes en el número de nuestros compañeros.

Se halla gravemente enfermo nuestro respetable amigo D. Lucian Hacerá.

Hacemos fervientes votos por su completo y pronto restablecimiento.

Ha llegado á esta la servidumbre de la Sra. Marquesa de Manzanedo y en breve tendremos el gusto de contar entre nosotros á tan ilustre dama.

Sean bien venidos.

Ha sido nombrado Abanderado del 2.<sup>o</sup> Batallon del Regimiento de Andalucía el distinguido oficial del mismo, nuestro querido amigo D. Miguel Burgués.

Entre Barcelona y Palma de Mallorca, tratase de establecer la telegrafía sin hilos.

Al efecto ha estado en Londres un industrial de Palma de Mallorca, para gestionar de la compañía de telégrafos sin hilos la instalación de aparatos Marconi.

La compañía pide 800 libras esterlinas

por cada una de las dos estaciones y un canon anual de 500 libras.

Ha sido declarado cesante el maestro de este penal D. José M.<sup>a</sup> Parreño y Romero.

Hemos tenido el gusto de saludar al distinguido y acreditado doctor nuestro buen amigo D. Baldomero Salinas, Médico de la Compañía Hultera en Sabero.

Después de tomar las aguas de Uberuagua, ha regresado á esta, el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de la Plaza D. Inocencio Carbajo.

Le enviamos nuestro cariñoso saludo deseando de todas veras haya encontrado total alivio á su padecimiento.

En 17 de Diciembre último se dispuso por el Ministerio de la Guerra que los Sargentos y Cabos repatriados de Ultramar que desearan continuar en filas lo solicitarán oportunamente y habiéndolo hecho á su tiempo ambas clases no se ha dado colocacion mas que á los primeros siendo grandes los perjuicios que se ocasionan á los segundos.

Por R. O. de 18 del corriente se concede retiro á los Jefes y Oficiales que fueron de fuerzas movilizadas en Ultramar y que habiendo sido repatriados, así lo solicitan.

En breve solicitará el retiro, según tenemos entendido, nuestro amigo D. Julian Cerezo Garcia, Oficial 1.<sup>o</sup> del cuerpo de Oficinas militares, después de su larga vida militar y buenos servicios prestados tanto en Ultramar como en la Península.

Por el Ministerio de la Guerra se ha concedido plus de verano á las guarniciones de las provincias del litoral de esta region, en las cuales está comprendida esta plaza.

Se ha dispuesto por el Capitan General de esta Region que las dos compañías del Regimiento de Andalucía que se hallan en Castro-Urdiales, se trasladen á Valmaseda.

Tenemos el gusto de tener entre nosotros al distinguido primer Teniente de infantería, D. Alfonso de Corral y Tomé, que ha sido destinado al Regimiento de esta guarnicion.

## ¡Santoñeses!

¿Quiéren aparatos eléctricos, útiles, elegantes, cómodos y baratos?... Pues visitad la casa de D. Francisco Rocillo y tendréis ocasión de examinar un gran muestrario.

La ocasión de comprar bien y barato, ha llegado, aprovechadla, Santoñeses!

## POLBOS

### Insecticidas Gior

Para matar Pulgas, Piojos, Chinchas, Cucarachas, Hormigas, Moscas y Ratones.

Se venden á precios económicos con las instrucciones para su uso.

Depósito en esta villa, tienda de Ultramarinos de D. Clemente Fernández.

Imp. de EL AVISADOR SANTOÑÉS

# SECCION DE ANUNCIOS

## "HOTEL SUIZA"

### DE PEDRO PAGOLA

Montado este establecimiento con todo el confort, de los mejores de su clase ofrece á los señores bañistas, hermosas habitaciones, mesa espléndida, servicio esmeradísimo y equidad en los precios.

"HOTEL SUIZA,"  
SANDINERO. (Santander.)

**Sua Insurance Office**  
COMPANIA INGLESA  
de seguros contra incendios  
á prima fija

ESTABLECIDA EN LONDRES EN EL AÑO 1710

Esta poderosa y antiquísima Compañía, que cuenta 187 años de existencia y ha figurado siempre á la cabeza de las en Inglaterra existentes, efectúa los seguros á precios moderados y bajo condiciones *las más convenientes* para los que acuden á ella.

Acepta la jurisdicción de los tribunales españoles; tiene hecho el depósito que exigen las leyes fiscales y sus Agentes están autorizados para el inmediato arreglo y pago de los siniestros.

Agente provincial: D. José Rodríguez López.  
Santander.  
Sub-agente en Laredo: D. Julio V. Fuentesilla.

## AGENCIA

González Haedo, 7.



## FUNERARIA

Frente á la Dársena.

Tarifa que ha de regir desde esta fecha para traslación de los cadáveres de esta villa al cementerio municipal de la misma.

ADULTOS		Pts.	PARVULOS		Pts.
1. <sup>a</sup> preferente	con 4 acompañantes y 2 troncos	25'00	1. <sup>a</sup> con 2 acompañantes	1 tronco	15'00
2. <sup>a</sup> preferente	» 4 » 1 »	20'00	2. <sup>a</sup> » 2 » 1 »	» »	12'00
3. <sup>a</sup>	» 4 » 1 »	15'00	3. <sup>a</sup> sin personal	1 »	7'00
4. <sup>a</sup>	» 2 » 1 »	10'00	4. <sup>a</sup> » 1 » 1 »	» »	6'00
	» sin personal	7'00			

NOTAS.—1.<sup>a</sup> Se aumentarán los troncos para los coches á petición de las familias interesadas con una pequeña diferencia en el precio.—2.<sup>a</sup> Si los interesados dispusieran del personal para el servicio del coche, pueden dar aviso previo á esta agencia para que no mande los acompañantes que se señalan en las tarifas, deduciendo de los precios dados, una peseta por cada acompa-

Encuadernación

IMPRESA

Librería

DE FERMIN HERNÁNDEZ

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.—SANTOÑA

Casa especial en la confección de toda clase de impresos. Objetos de escritorio, novenas de Santos y Santas, devocionarios.—Preciosos libritos de «Cuentos del Arcipreste» con profusión de grabados á 10 y 20 cts. el ejemplar. POLICALCO RIERA. Util procedimiento para bordar sin saber dibujo. Gran surtido en enlaces, festones, cenefas, etc.

## LA PROTECTORA

COMPANIA DE CONTRASEGUROS TERRESTRES Y MARÍTIMOS Á PRIMA FIJA.

Domicilio social y Dirección general de la Compañía.  
BILBAO—Calle del Correo, 24.

Director general: D. Francisco de Vega y de la Iglesia, Abogado en ejercicio.

Consejo Consultivo de Abogados en Madrid: Excmo. Sr. D. Carlos Nuñez Granés, Marqués de los Salados, y Ex-Diputado á Cortes.

Excmo. Sr. D. Nicolás Salmerón, Ex-Presidente del Consejo de Ministros y Diputado á Cortes.

Excmo. Sr. D. Raimundo Fernández Villaverde, Ex-Ministro y Diputado á Cortes.

Sr. D. Ricardo de Guillerna y de las Heras. Del Ilustre Colegio de Madrid.

LA PROTECTORA, se obliga á sus contratados los siguientes servicios que con más extensión se detallan en las pólizas.

## NUEVO TALLER

DE

Marmolería + Escultura  
Y CANTERIA

Federico Gomez

Alameda 1.<sup>a</sup> núm. 41. SANTANDER

Construcción de toda clase de paneles, lápidas, estufas, tapas para muebles, tregaderos, baldosas y cuanto se relaciona con la industria.

Especialidad en lapidas y objetos de cementerio.

Precios reducidísimos.

Maestro del taller Miguel de la Lastra.

1.<sup>o</sup> Suministrarles con datos exactos, escrupulosamente adquiridos, cuantas referencias les sea útil conocer acerca de la situación financiera y crédito mercante de las Compañías aseguradoras.

2.<sup>o</sup> Manifestarles, previo el detallado examen y estudio de sus pólizas de seguros, si tienen validez legal ó adolecen de algún vicio ó defecto que pueda perjudicarles.

3.<sup>o</sup> Procurar la subsanación de ese vicio ó defecto, si fuere posible, con arreglo á la ley y al contrato de seguros y aclarar las dudas que les ocurran.

4.<sup>o</sup> Tenerles al corriente, con la debida anticipación, de las fechas del vencimiento de las primas de los seguros y del de sus pólizas así como gestionar su renovación ó nueva contratación en las más favorables condiciones.

5.<sup>o</sup> Poner á disposición de sus abonados inmediatamente que esta Compañía tenga conocimiento de algún siniestro en el que estuviese interesado cualquiera de aquellos un degado de la misma para realizar las gestiones necesarias y reclamar de las Compañías aseguradoras el cumplimiento de todas las obligaciones contraídas en sus respectivas pólizas, practicando toda clase de diligencias judicial ó extrajudicialmente hasta obtener el pago de la debida indemnización, mediante la tramitación del expediente para la valuación pericial de los daños efectivos, todo con la intervención directa de los contraseguros.

6.<sup>o</sup> Facilitar fondos, en caso de litigio con las Compañías aseguradoras, á los abonados que lo soliciten, mientras dure aquél y á cuenta de la indemnización de sus daños, á fin de que la falta de recursos no les obligue á transacciones con grave perjuicio de sus intereses.

7.<sup>o</sup> Evacuar gratuitamente cuantas consultas se dirijan á esta Compañía por los abonados, durante el tiempo del contraseguro, sobre toda clase de asuntos y extremos relacionados con sus contratos de seguros y ejercer una inspección constante sobre la materia objeto de los mismos, á fin de hacer oportunamente y en forma debida los suplementos que exijan las modificaciones que ocurran.

8.<sup>o</sup> Todos los gastos judiciales y extrajudiciales que se originen bajo la dirección de esta Compañía para hacer efectivos de las de seguros los derechos é indemnizaciones de los contratados, serán de la exclusiva cuenta de LA PROTECTORA.

Todo asegurado debe de estar también contrataseguro para tener bien garantido sus intereses.

Representante en la provincia de Santander, D. Severiano Fernández, Feñarbosa 3.

Banco Agrícola Español  
Sociedad Anónima de Crédito y Seguros  
Capital 5.000.000 de pesetas  
DOMICILIO SOCIAL MADRID

Objeto y Operaciones

Bien conocidas son de todos las ventajas y utilidades que la Asociación reporta en cualquiera de sus múltiples y variados aspectos, pero ésta se hace aún más necesaria y deja sentir con más eficacia positiva sus benéficos resultados, cuando se organiza entre clase que constituye las fuerzas productoras de los países. Con el pequeño esfuerzo colectivo, aminórase la difícil situación de los menos patricios por la fortuna, y con el óbolo de los más logros indemnizar los daños que experimentan los menos.

El Banco Agrícola Español, creado con el especial objeto de favorecer el desarrollo de nuestra décaída Agricultura, poniendo á los que á ella consagran su capital y su trabajo al abrigo de las contingencias que puedan sufrir, ofrece á éstos por medio del Seguro la indemnización completa de los daños que por causas inevitables vengán á disminuir su patrimonio ó los productos con que cuentan para la subsistencia de sus familias; y por medio de su Caja de Préstamos á Labradores, la facilidad de adquirir á un interés módico, las sumas que le sean necesarias para atender al mayor desarrollo de sus cultivos, y, por tanto, de sus rendimientos.

El Banco efectúa los Seguros de Cosechas, Ganados é Incendios, á prima fija, con sujeción á las Tarifas que tiene establecidas, y tanto luego como son debidamente justificados y peritados los siniestros, abona á los tenedores de Pólizas el capital en ellas asegurado.

En el Seguro de Vida para Labradores, además de la reducción de sus primas, comparadas con las de las demás Sociedades, y la facilidad que dá para su pago, hasta por cuotas mensuales, ofrece al Asegurado la ventaja de percibir, en caso de inutilizarse para el trabajo, antes de su fallecimiento, la mitad del capital por que se hubiere asegurado.

Como complemento de su objeto, el Banco tiene establecida en sus oficinas una Sección especial de Contratación, que facilita á los Agricultores que lo soliciten la venta de sus productos, en condiciones muy ventajosas.

Para más detalles dirigirse á D. Gorgonio Mediavilla; Delegado de dicha Sociedad en Santoña.

## SIDRA SUPERIOR

En el acreditado establecimiento de Fermín Hernández, se ha recibido, de una acreditada marca, un completo surtido de Sidra-champagne.

Se venden botellas y medias botellas.

## FABRICA DE ALPARGATAS

RAFAEL G. LLORENTE.

Se compran botes vacíos de conservas vegetales.

## EN SANTOÑA

Se construyen y componen parrillas para cocer sardinas en Fábricas de Conservas.

MANUEL PRIETO.